

DÉCIMA SESIÓN SOLEMNE ORDINARIA DEL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO (AÑO 2025)

Fecha: 15 de enero del 2025.

Hora: 8:45 am

Modalidad: Presencial.

Lugar: Centro de la Amistad Internacional del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara (DIF Guadalajara), con domicilio en Calle Gral. Eulogio Parra 2539, Lomas de Guevara, 45000, Guadalajara, Jalisco.

(I) PRESIDENTE DEL CONSEJO: Muy buenos días, me da mucho gusto darles la bienvenida, nos entusiasma esta etapa por la integración de nuevos Consejeros y Consejeras, se incorporan 5 de los 7 que conforman el Pleno del Consejo. Les doy la más cordial bienvenida. El Magistrado Ramírez Rizo va a ser nuestro Decano, ha estado seis años en este Consejo, gracias a su gestión nos dieron acceso a Ciudad Judicial, ha sido representante del Presidente Suro Estévez, quien nos apoyó mucho y del Magistrado Espinosa Licon, que nos dio su apoyo desde que era Juez y siempre ha impulsado en particular a los Métodos Alternos con el principio pro persona o de mayor beneficio. Ahora tenemos un lugar muy importante, porque los jueces nos brindan un gran apoyo, al igual que el Consejo de la Judicatura, que en el año 2021 emitió un Acuerdo en el sentido de que todas las Audiencias de Conciliación que por Ley tienen que ser desahogadas por los Jueces Civiles y Familiares las realice el IJA.

Se incorporan al Consejo del Instituto; la Jueza de Control, Enjuiciamiento y Justicia Integral para Adolescentes, Especializada en Violencia contra las Mujeres, representante del Poder Judicial, Mtra. Samantha Sarahí Fierros; la diputada Adriana Gabriela Medina Ortiz, Presidenta de la Comisión de Seguridad y Justicia, y la Presidenta de Puntos Constitucionales y Electorales la diputada Norma López Ramírez, representantes del Poder Legislativo; y representando al Poder Ejecutivo, el Procurador Social del Estado, el Maestro Héctor Pizano Ramos y la Licenciada Luz Elena Luna Jiménez, encargada de la Dirección de Mecanismos Alternos de Solución de Controversias de la Fiscalía del Estado, les doy la más cordial bienvenida.

Estamos muy contentos de la conformación de nuestro Consejo y estaremos con toda la emoción de recibir su orientación, su apoyo y también la rendición de cuentas que debemos de hacer a los tres poderes representados en nuestro Consejo, agradeciendo

su aceptación a la convocatoria que les fue enviada para participar de manera presencial en esta **Décima Sesión Solemne Ordinaria** del año 2025 dos mil veinticinco.

Procedemos al inicio de la misma, el desarrollo de la presente Sesión tiene su fundamento en lo dispuesto por los artículos 24 fracción XII, 26 fracción II, 28 fracciones VIII y XII, 31, 33 fracciones I y II de la Ley de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco; artículo 30 fracción XIII del Reglamento Interno; artículos del 4 al 9, 13, 15 y 19 del Reglamento de Sesiones del Consejo de este Instituto, siendo las **9:00 nueve horas del día 15 quince de enero del año 2025 dos mil veinticinco**, iniciamos formalmente los trabajos de esta sesión.

Le solicito al Secretario del Consejo, **Dr. Xavier Marconi Montero Villanueva**, proceda a verificar y elaborar el registro de asistencia de las y los miembros que integran el Pleno de este órgano colegiado:

(I) SECRETARIO DEL CONSEJO: Muy buenos días señoras y señores Consejeros, reitero a ustedes la bienvenida a esta **Décima Sesión Solemne Ordinaria** del Consejo del Instituto Justicia Alternativa, y como solicita el señor Presidente procederé a tomar **REGISTRO DE ASISTENCIA**, solicitándoles atentamente a las y los señores Consejeros contestar "PRESENTE" de escuchar su nombre para dejar constancia y su asistencia para efectos de cuórum:

I. DR. GUILLERMO RAÚL ZEPEDA LECUONA. PRESENTE
DIRECTOR GENERAL, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DEL CONSEJO

II.- MAGISTRADO ARMANDO RAMIREZ RIZO . PRESENTE.
REPRESENTANTE DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO.

III.- MAESTRA SAMANTHA SARAHÍ FIERROS LOZA. PRESENTE.
JUEZ SEGUNDO DE CONTROL, ENJUICIAMIENTO Y JUSTICIA INTEGRAL PARA ADOLESCENTES, ESPECIALIZADO EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y REPRESENTANTE DEL PODER JUDICIAL

IV.- DIPUTADA ADRIANA GABRIELA MEDINA ORTIZ. PRESENTE.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD Y JUSTICIA, Y REPRESENTANTE DEL CONGRESO DEL ESTADO.

V.- DIPUTADA NORMA LÓPEZ RAMÍREZ. PRESENTE.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y ELECTORALES Y REPRESENTANTE DEL CONGRESO DEL ESTADO.

VI.- MAESTRO HÉCTOR PIZANO RAMOS. PRESENTE.

PROCURADOR SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO Y REPRESENTANTE DEL PODER EJECUTIVO.

VII.- LICENCIADA LUZ ELENA LUNA JIMENEZ. PRESENTE.

ENCARGADA DE LA DIRECCION DE MECANISMOS ALTERNOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS DE LA FISCALÍA DEL ESTADO Y REPRESENTANTE DEL PODER EJECUTIVO.

Presidente, doy cuenta que se encuentran presentes 7 siete de los 7 siete integrantes de este Consejo, por lo que se cuenta con cuórum para llevar a cabo la sesión.

PRESIDENTE DEL CONSEJO: Muchas gracias estimado secretario, quien dando fe y cuenta de la existencia de quórum legal y con fundamento en el artículo 12 del Reglamento de Sesiones del Consejo se **DECLARO FORMALMENTE INSTALADA ESTA SESIÓN.**

(II) Le solicitó también al **Dr. Xavier Marconi Montero Villanueva**, dé lectura al Orden del Día y proceda a someterlo a votación y, en caso de ser aprobada, con el apoyo en el artículo 14 puntos 1 y 6 del Reglamento de Sesiones del Consejo, también someta a consideración, en votación nominal, sí se **dispensa la lectura** en forma completa de los documentos que fueron circulados previamente a las y los Consejeros; sin perjuicio de que puedan remitirse a ellos en forma textual cuando el caso particular así lo requiera para ilustrar sus argumentaciones

(II) **SECRETARIO DEL CONSEJO:** Como lo instruye señor Presidente, procedo a dar lectura a la propuesta de Orden del Día que fue enviada conjuntamente con la convocatoria en tiempo y forma a ustedes señoras y señores Consejeros con los siguientes puntos:

PUNTO NÚMERO I.- Lista de asistencia y en su caso declaración de cuórum.

PUNTO NÚMERO II.- Lectura y aprobación del orden del día.

PUNTO NÚMERO III.- Presentación y en su caso aprobación del calendario oficial de labores del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco para el año 2025.

PUNTO NÚMERO IV.- Presentación y en su caso aprobación del Plan Anual de Actividades para el año 2025 del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco.

PUNTO NÚMERO V.- Presentación del Informe Anual de Labores del Director General del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco, correspondiente al año 2024.

PUNTO NÚMERO VI.- Asuntos Generales.

CLAUSURA.

Si las y los señores Consejeros están de acuerdo o no con la propuesta del Orden del Día, solicito respetuosamente se sirvan manifestar si se encuentran **A FAVOR O NO** de la misma, una vez que escuchen su nombre:

I.- **DR. GUILLERMO RAÚL ZEPEDA LECUONA.** A FAVOR

II.- **MAGISTRADO ARMANDO RAMIREZ RIZO.** A FAVOR

III.-**MAESTRA SAMANTHA SARAHÍ FIERROS LOZA.** A FAVOR

IV.-**DIPUTADA NORMA LÓPEZ RAMÍREZ.** A FAVOR

V. **DIPUTADA ADRIANA GABRIELA MEDINA ORTIZ.** A FAVOR

VI. **MAESTRO HÉCTOR PIZANO RAMOS.** A FAVOR

VII. **LICENCIADA LUZ ELENA LUNA JIMENEZ.** A FAVOR

Muchísimas gracias, señoras y señores Consejeros. Presidente doy cuenta a usted que la propuesta del Orden del Día ha sido **APROBADA** por unanimidad de los 7 siete integrantes de este Consejo.

ACUERDO DEL CONSEJO 01/2025: Por votación unánime de 7 votos de las y los Consejeros resulta **APROBADO** el Orden del Día.

A continuación, como también lo solicitó el Señor Presidente, se somete a votación el que SE DISPENSE LA LECTURA EN FORMA COMPLETA DE LOS DOCUMENTOS QUE FUERON PREVIAMENTE CIRCULADOS a las y los Consejeros, sin perjuicio de que puedan remitirse a ellos en forma textual cuando el caso particular así lo requiera para ilustrar sus argumentaciones; por lo que, por favor sírvanse manifestar el sentido de su voto después de escuchar su nombre:

I.- DR. GUILLERMO RAÚL ZEPEDA LECUONA. A FAVOR

II.- MAGISTRADO ARMANDO RAMIREZ RIZO. A FAVOR

III.-MAESTRA SAMANTHA SARAHÍ FIERROS LOZA. A FAVOR

IV.-DIPUTADA NORMA LÓPEZ RAMÍREZ. A FAVOR

V. DIPUTADA ADRIANA GABRIELA MEDINA ORTIZ. A FAVOR

VI. MAESTRO HÉCTOR PIZANO RAMOS. A FAVOR

VII. LICENCIADA LUZ ELENA LUNA JIMENEZ. A FAVOR

Muchísimas gracias señoras y señores Consejeros, Señor Presidente doy cuenta que la moción relativa a la **DISPENSA DE LA LECTURA ÍNTEGRA DE LOS DOCUMENTOS PREVIAMENTE CIRCULADOS**, sin perjuicio de que puedan remitirse a ellos en forma textual cuando el caso particular así lo requiera, para ilustrar sus argumentaciones, ha sido **APROBADA** por unanimidad de votos de los 7 integrantes de este Consejo.

ACUERDO DEL CONSEJO 02/2025: Con votación por **unanimidad** de 7 votos de las y los Consejeros resulta **APROBADA** la “**Dispensa de la lectura íntegra de los documentos previamente circulados a las y los Consejeros**”.

(III) PRESIDENTE DEL CONSEJO: Muchas gracias Consejeras y Consejeros, una vez desahogados los primeros dos puntos de nuestra Orden del Día, pasaremos al **TERCERO** de ellos relativo a la “**Presentación y en su caso aprobación del Calendario Oficial de Labores del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco para el 2025**”, se les envió la propuesta del Calendario de Labores, correspondiente al 2025 en el cual básicamente están marcados como inhábiles, además de los correspondientes a las diferentes efemérides que marca la Ley Federal del Trabajo, y los que las disposiciones legales nos aplican, una vez reiniciadas las actividades son los siguientes: el primer lunes de febrero, en conmemoración del 5 de febrero; el tercer

lunes de marzo, en conmemoración del 21 de marzo; 28, 29 y 30 de abril; del 1 al 10 de mayo (relativo al periodo de descanso), 9 de junio; del 16 al 31 de julio (primer periodo vacacional), 1 de agosto, 15, 16 y 29 de septiembre, 12 de octubre; 2 de noviembre; el tercer lunes de noviembre, en conmemoración del 20 de noviembre; y del 16 al 31 de diciembre (concerniente al segundo periodo vacacional), por lo que cedo el uso de la voz a las y los Consejeros para el caso de que tengan algún comentario u observación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO: En virtud de que no hay ningún comentario, le solicito al Secretario del Consejo someta a su consideración la propuesta de este **Tercer Punto** del Orden del Día, relativo a la Presentación y en su caso Aprobación del “**Calendario Oficial de Labores del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco para el año 2025**”, en los términos circulados conjuntamente con la convocatoria.

(III)SECRETARIO DEL CONSEJO: Como lo instruye el señor Presidente, someto a consideración de las y los señores integrantes del Consejo, la propuesta de presentación y en su caso aprobación del “**Calendario Oficial de Labores del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco para el año 2025**”, el cual fue circulado previamente, por lo que en votación nominal procederé a solicitar el sentido de su voto, manifestando si están a FAVOR o EN CONTRA después de escuchar su nombre, para registro:

I.- DR. GUILLERMO RAÚL ZEPEDA LECUONA. A FAVOR

II.- MAGISTRADO ARMANDO RAMIREZ RIZO. A FAVOR

III.-MAESTRA SAMANTHA SARAHÍ FIERROS LOZA. A FAVOR

IV.-DIPUTADA NORMA LÓPEZ RAMÍREZ. A FAVOR

V. DIPUTADA ADRIANA GABRIELA MEDINA ORTIZ. A FAVOR

VI. MAESTRO HÉCTOR PIZANO RAMOS. A FAVOR

VII. LICENCIADA LUZ ELENA LUNA JIMENEZ. A FAVOR

Muchísimas gracias señoras y señores Consejeros, en razón a la votación nominal expresada y de la que doy registro, informo a usted señor Presidente de que el Punto TERCERO del orden del día, relativo a la: “**Presentación y en su caso aprobación del Calendario Oficial de Labores del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de**

Jalisco para el año 2025", ha sido **APROBADO** por unanimidad de los 7 integrantes de este cuerpo colegiado.

ACUERDO DEL CONSEJO 03/2025: Con votación por **unanimidad** de 7 votos de las y los Consejeros resulta **APROBADO** el "**Calendario Oficial de Labores del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco para el año 2025**".

(IV). PRESIDENTE DEL CONSEJO: Muchas gracias Secretario, gracias Consejeras y Consejeros, para el desahogo del **CUARTO PUNTO** del orden del día "**Presentación y en su caso aprobación del Plan Anual de Actividades para el año 2025**", lo que se realiza en cumplimiento de los artículos 28 fracción VIII de la Ley de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco y 30 fracción XIII del Reglamento Interno de este Instituto y que se circuló a ustedes conjuntamente con la convocatoria.

Este plan de trabajo es muy importante, ya que se trata del tema de la planeación anual del Instituto, el equipo hizo un diagnóstico y un estatus ideal de donde queremos estar, estimamos la brecha y sobre eso construimos los planes de gestión y luego el Plan Anual para ir estrechando esa brecha y logrando nuestras metas.

También tenemos un área de proyectos y ejecución de los mismos (de valuación y de estadística), Paola Jiménez Rodríguez, nuestra jefa de esta área, es la persona que nos informa cómo van de los indicadores, como vamos avanzando o no para no desviarnos del camino, o que podemos incorporar para la matriz de resultados

Este Plan que presento, está alineado con la agenda 2030, con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y el Plan de Gobernanza 2018-2024, y obviamente en cuanto estén los planes respectivos de la Administración Federal y Estatal lo alinearemos con ellos. A nivel Federal tenemos muy buena sintonía con la justicia cotidiana, en esa parte; una aliada muy importante que tenemos en las instancias Federales es la Diputada Olga Sánchez Cordero, que nos invitó incluso en la Comisión de la Ley General y ella nos presume mucho como un ejemplo de la justicia cotidiana. El Índice de Paz México, nos ha citado como una buena práctica local y también la cumbre internacional de mediación mercantil que sesionó el año pasado en Valladolid, España, este año va a sesionar en Santiago, Chile, nos invitó el año pasado como buena práctica. En todo España hubo 16 mil mediaciones registradas, ahí se hace ante notario, mañana se cumplen 2 semanas

que se publicó la Ley de Mecanismos Alternativos de España, antes los poderes judiciales no hacían mediación solamente se hacía ante notario y eso ya implicaba un costo, el elevarlo en un Acta en España, y solamente había 16 mil mediaciones registradas, como mencioné, y nosotros hicimos 27 mil en el 2023, por eso nos invitaron como una buena práctica de cómo el poder judicial puede alentar y beneficiarse de la justicia alternativa, entonces estamos alineados con esta visión de construir la igualdad a través de la justicia, también la paz se construye con cimientos de justicia, de hecho dicen que todo acto de violencia se deriva del sentimiento de haber sido tratado con injusticia, también otra de nuestras metas es que la justicia debe estar en la canasta básica de los jaliscienses, entonces debe estar también como parte de los sucesos fundamentales del estado y en esa rama la acción de justicia es vital para nosotros. En el Plan se presentan cinco objetivos estratégicos que son la parte del acceso a la justicia y combate a la desigualdad, desarrollo y competencias locales; hay cursos desde 6 horas o 40 horas de sensibilización para que los referentes comunitarios estén capacitados en manejar los conflictos y vinculación para el desarrollo de la justicia alternativa y cultura de paz; el tercer eje es la mejora cualitativa de los Procesos y Mecanismos Alternos y Solución de Conflictos, sobre todo en la parte de justicia terapéutica, la justicia restaurativa en materia familiar, en materia comunitaria, todo el tema de los círculos de diálogos, círculos de paz, la mejora continua en los procesos internos de justicia alternativa.

Hoy en el informe voy a reportar, que hace seis años, los 7 validadores que trabajaban en el área de validación recibían 15 expedientes a la semana, ahora tenemos 22 validadores que reciben diario 13 expedientes, lo que es una labor realmente titánica si no hacemos una reingeniería de procesos. Nos ha brindado el Poder Legislativo y el Ejecutivo en sus iniciativas el aumento del 4%, este año el 4.5%, acumulado en el incremento en nuestro presupuesto, sin embargo, nuestra carga de trabajo creció 624, y si el personal del área de validación ha pasado de 7 a 22 validadores, más todo el equipo de apoyo, son 39 personas quienes trabajan en el área de validación. Hoy les vamos a presentar uno de los problemas en materia de arrendamiento que es una negociación asistida, incluso a veces el poder de negociación lo tiene el casero, que se sirve con la cuchara grande, y debemos revisar la equidad del convenio de acuerdo a lo que nos indican los jueces, por lo que tenemos que emitir prevenciones, el año pasado emitimos más de 5 mil prevenciones que hay que fundar, motivar y notificar, y luego esperar la respuesta, eso es lo que nos atrasa, la ley general nos da 30 días para validar, ahorita nuestra mediana es de 32, es decir; la mitad de los casos los resolvemos, validamos antes de 32 días y la otra mitad después de los 32, pero hay casos que si duran 3 o 4 meses cuando tienen una prevención, entonces lo que estamos haciendo es premiar a

los que hacen bien las cosas y tienen pocas prevenciones sobre todo en materia de arrendamiento, a los que tienen cero prevención pasan por una línea especial de revisión y si se confirma la no prevención, en 6 días hábiles lo estamos validando, por lo que vamos a la ingeniería de premiar a los validadores que cumplan con la calidad y los lineamientos de validación que se han establecido por parte del poder judicial.

Son estos los 5 objetivos que tenemos, para la mejora, y por último fomentar la objetividad a través de la justicia alternativa, que es una forma de reducir los costos de transacción para las operaciones económicas, es mucho más eficiente, predicar a los conversos, es la forma más genuina de resolver un conflicto a profundidad con menos gastos, con mayor rapidez y con menor desgaste emocional, ya que a través de la justicia alternativa se logra preservar la relación y mejora la competitividad, el Grupo del Pacífico es uno de los ejemplos, sus 11 aeropuertos, sus contratos de arrendamiento tanto de hangares como de locales comerciales los hace con cláusula preventiva y pactan como jurisdicción para ejecutarlos Jalisco y eso incluso es competitivo porque el compliance establece franquicias que no se renuevan si tienes un alto grado de litigiosidad, pero si hay una cláusula preventiva en caso de conflicto se va primero a la mediación; en FOJAL antes de ir a litigio agotan la mediación y han bajado mucho los costos de ejecución, los 91 bienes inmuebles que tiene el Estado los arrienda con la cláusula preventiva y también Pensiones del Estado tiene la buena experiencia de tener un centro de mediación para también darle certeza al patrimonio de los trabajadores en los bienes inmuebles que se rentan, entonces el Plan se contempla con once proyectos estratégicos; desarrollo y competencias, estamos en la expansión de la conciliación de la red, tenemos en Jalisco la red más grandes de México de Centros Públicos y Privados con 533 puntos de atención, el que nos sigue es Nuevo León con 70, por lo que somos líderes nacionales, y también se presenta junto con el Plan, el anexo de la Matriz de Indicadores para Resultados donde se expresa de acuerdo a la metodología del marco lógico, el fin propósito, componentes y actividades de los servicios sustantivos como les he comentado lo que no se puede medir, esto es a grandes rasgos el Plan Anual, por lo que les cedo el uso de la voz, si tienen algún comentario sobre el Plan que pongo a su consideración.

PRESIDENTE DEL CONSEJO: Si no hay comentarios, le solicito al Dr. Xavier Marconi Montero Villanueva, someta a votación el presente punto del Orden del Día.

(IV) SECRETARIO TÉCNICO: De acuerdo a lo instruido por la presidencia, esta Secretaría les pregunta a las y los Consejeros si se aprueba la propuesta presentada

para este CUARTO PUNTO del Orden del Día, consistente en la **“Presentación y en su caso aprobación del Plan Anual de Actividades para el año 2025 del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco”**, conforme a los dos documentos previamente circulados.

Por lo que, en votación nominal, les solicito respetuosamente el sentido de su voto, una vez que sea escuchado su nombre:

I.- DR. GUILLERMO RAÚL ZEPEDA LECUONA. A FAVOR

II.- MAGISTRADO ARMANDO RAMIREZ RIZO. A FAVOR

III.-MAESTRA SAMANTHA SARAHÍ FIERROS LOZA. A FAVOR

IV.-DIPUTADA NORMA LÓPEZ RAMÍREZ. A FAVOR

V. DIPUTADA ADRIANA GABRIELA MEDINA ORTIZ. A FAVOR

VI. MAESTRO HÉCTOR PIZANO RAMOS. A FAVOR

VII. LICENCIADA LUZ ELENA LUNA JIMENEZ. A FAVOR

SECRETARIO DEL CONSEJO: En razón a la votación nominal expresada, Presidente doy cuenta a usted que el PUNTO CUARTO, relativo a la **“Presentación y en su caso aprobación del Plan Anual de Actividades para el año 2025 del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco”**, conforme a los documentos previamente circulados a las y los Consejeros de éste Instituto, con las consideraciones vertidas que han quedado registradas, resultó **APROBADO**, (**por unanimidad** de 7 siete votos de la y los integrantes de éste Consejo.

ACUERDO DEL CONSEJO 04/2025: Con votación **por unanimidad** de 7 siete votos de las y los Consejeros, resulta **APROBADA** la **“Presentación y en su caso aprobación del Plan Anual de Actividades para el año 2025 del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco”**.

(V) PRESIDENTE DEL CONSEJO: Gracias señor Secretario, Consejeras y Consejeros siguiendo con el Orden del día de la Sesión, el desahogo del **QUINTO PUNTO** del orden del día respecto de la **“Presentación del Informe Anual de Labores del Director**

General del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco, correspondiente al año 2024”, mismo que se rinde en términos de los artículos 24 fracción XII, 28 fracción XII y 31 fracción II de la Ley de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco y 30 fracción XIII del Reglamento Interno, procedo a presentar ante este honorable Consejo el informe de resultados correspondiente al año 2024, el cual fue enviado adjunto a la convocatoria:

Refiere en los términos mencionados en el punto anterior, sobre los cinco ejes; el acceso a la justicia; el combate a la desigualdad; desarrollo de competencias locales y vinculación con el desarrollo con la justicia alternativa y cultura de paz; mejora cualitativa de los procesos de mecanismos alternativos de solución de conflictos; mejora continua de los procesos internos y el fomento de la competitividad a través de la justicia alternativa.

Destacamos desde la portada, que por 4to año consecutivo tenemos el liderazgo nacional en temas cuantitativos y cualitativos, también vamos a reportar que vienen a visitarnos de otros estados para ver nuestros procesos; tenemos el tema de 33 mil convenios, el que nos sigue es, si mal no recuerdo Guanajuato con 11,600, casi triplicamos al segundo lugar; tenemos el tema del arrendamiento que son 24 mil, de 33 mil convenios y ha contribuido a la descongestión del 45% menos asuntos de desahucio y asuntos inquilinarios, al erario del Poder Judicial le cuesta por iniciar un proceso judicial \$22,818 pesos, resolverlo en el instituto de Justicia Alternativa \$2,600 y resolverlo en un Centro Privado en \$1,050 pesos, que es lo que le cuesta al erario, está estimado al proceso de validación, en términos económicos, de ahorros y sobre todo de las relaciones.

Los Centros Privados se están especializando en materia civil, solo el 5% de los asuntos en Centros Privados son familiares y el 56% de los convenios del IJA son en materia familiar y de los Centros Públicos, que la red más grande ya que llegamos a la cifra de 55 Centros de Mediación. Algunos municipios no tienen tanto entusiasmo con la justicia alternativa y otros no la conocen, por lo que tenemos que volver a tocar puertas. Este año vencen once acreditaciones de Centros Públicos hay que reacreditarlos, la Ley General contempla 5 años de la certificación, pero no contempla la acreditación de espacios, Jalisco considera que es necesario garantizar la confidencialidad y un entorno seguro. Por 4to año consecutivo se reporta que tenemos los mejores indicadores, también como porcentajes a nivel nacional de cada 100 resoluciones judiciales, 94 son sentencias o sobreseimientos, mientras que solo 6 son convenios de mediación, aquí en Jalisco son el 31% convenios de mediación y el 70% de sentencias, sobreseimientos o acumulaciones que son mínimas en los juzgados, y es una apuesta del Poder Judicial

que en su programa está en primero la independencia judicial y en segundo impulsar la justicia alternativa; también el Poder Legislativo ha hecho una gran aportación con el Presupuesto Constitucional, en los demás estados el promedio de inversión es de 1.2% del Poder Judicial que se va al Centro de Mediación y aquí en Jalisco es el 5% y por eso también podemos hacer estas actividades.

Es a grandes rasgos el contenido del Informe, que un momento expondré con mayor detalle, por lo que les cedo el uso de la voz, si tuvieran algún comentario.

(VI) PRESIDENTE DEL CONSEJO: Como no hay comentarios, continuamos con el desahogo del **SEXTO PUNTO** del Orden del Día previsto para esta Sesión, relativo a “**Asuntos Generales**”. Les pregunto a las y los Consejeros si tienen interés en comentar algún asunto general a este Pleno, en tal caso les cedo el uso de la palabra.

PRESIDENTE DEL CONSEJO: No habiendo más asuntos que tratar, con esto queda agotado el Orden del Día para esta **Décima Sesión Solemne Ordinaria** del Consejo del Instituto de Justicia Alternativa, por lo que, **siendo las 9 nueve horas con 31 treinta y un minutos**, **SE DA POR CLAUSURADA** esta Sesión del miércoles 15 de enero del 2025; agradeciendo la presencia de los miembros de este Consejo y personal que nos acompaña.

EL CONSEJERO DESIGNADO POR EL
PRESIDENTE DEL SUPREMO TRIBUNAL
DE JUSTICIA DEL ESTADO

LA CONSEJERA JUEZ DE PRIMERA
INSTANCIA DESIGNADA POR EL
CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL
ESTADO

MAGISTRADO ARMANDO RAMÍREZ RIZO

**LICENCIADA SAMANTHA SARAHÍ
FIERROS LOZA**

EL CONSEJERO
REPRESENTANTE DEL PODER
EJECUTIVO DEL ESTADO

LA CONSEJERA REPRESENTANTE DEL
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

MAESTRO HÉCTOR PIZANO RAMOS

**LICENCIADA LUZ ELENA LUNA
JIMENEZ**

LA CONSEJERA PRESIDENTA DE LA
COMISION LEGISLATIVA DE SEGURIDAD
Y JUSTICIA DEL CONGRESO DEL
ESTADO

LA CONSEJERA PRESIDENTA DE LA
COMISION LEGISLATIVA DE PUNTOS
CONSTITUCIONALES Y ELECTORALES
DEL CONGRESO DEL ESTADO

**DIPUTADA ADRIANA GABRIELA MEDINA
ORTIZ**

DIPUTADA NORMA LÓPEZ RAMÍREZ

EL SECRETARIO TÉCNICO DEL
INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA
DEL ESTADO

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO
DE JUSTICIA ALTERNATIVA
DEL ESTADO

**DOCTOR XAVIER MARCONI MONTERO
VILLANUEVA**

**DOCTOR GUILLERMO RAÚL ZEPEDA
LECUONA**

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS, FORMA PARTE DE LA DÉCIMA SOLEMNE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DEL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA, CELEBRADA EL DÍA 15 QUINCE DE ENERO DEL AÑO 2025 DOS MIL VEINTICINCO.